

**II.52. ASOCIACIÓN BARCELONA EN COMÚ  
(Ejercicio 2019)**

**1. DATOS GENERALES**

<b>PARTIDO POLÍTICO VINCULADO:</b>	Barcelona en Comú
<b>ADMINISTRACIÓN COMPETENTE:</b>	Departamento de Justicia de la Generalitat de Catalunya
<b>AÑO CONSTITUCIÓN:</b>	2015
<b>REGISTRO PARTIDOS POLÍTICOS:</b>	NO

**2. RESUMEN CUENTAS ANUALES**

<b>BALANCE DE SITUACIÓN (en euros)</b>			
<b>ACTIVO</b>		<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	
Activo no corriente		Patrimonio neto	
Activo corriente		Pasivo no corriente	
		Pasivo corriente	
<b>Total</b>	<b>Sin datos</b>	<b>Total</b>	<b>Sin datos</b>

**RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD (en euros)**

Total gastos		Total ingresos	
Resultado del ejercicio	<b>Sin datos</b>		

**3. RESUMEN APORTACIONES**

Tipos de aportaciones	En especie		Dinerarias		Total aportaciones
	Número	Valor (en euros)	Número	Importe (en euros)	
I) Donaciones:					
Personas físicas					
Personas jurídicas					
II) Aportaciones del Partido					
<b>Total</b>					<b>Sin datos</b>

**4. SUBVENCIONES PÚBLICAS**

	<b>Importe (en euros)</b>
<b>Total</b>	<b>Sin datos</b>

**5. RENDICIÓN DE LAS CUENTAS**

La Asociación Barcelona en Comú, vinculada a la formación política Barcelona en Comú, no ha presentado al Tribunal de Cuentas las cuentas anuales del ejercicio 2019. Tampoco ha presentado el informe de auditoría de las cuentas anuales, en contra de lo establecido en el apartado Seis de la Disposición Adicional Séptima de la LOFPP.

**6. RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN**

a) Aportaciones y donaciones

Este Tribunal de Cuentas no tiene constancia de que la Asociación haya percibido aportaciones ni donaciones durante el ejercicio 2019.

b) Subvenciones públicas y gastos financiados con cargo a las mismas

Este Tribunal de Cuentas no tiene constancia de que la Asociación haya recibido subvenciones públicas durante el ejercicio 2019.

c) Transparencia

La Asociación no ha publicado en su página web las cuentas anuales relativas al ejercicio 2019, ni las conclusiones del informe de auditoría, incumpliendo lo dispuesto en el apartado Seis de la Disposición Adicional Séptima de la LOFPP.

Sin embargo, ha publicado el informe de fiscalización de este Tribunal correspondiente al ejercicio 2017 en la página web del partido Barcelona en Comú.

d) Otras consideraciones

La Asociación Barcelona en Comú y la Asociación Guanyem Barcelona, vinculadas al partido Barcelona en Comú, han liquidado sus cuentas a favor de la Asociación Municipalista Fearless Cities constituida el 16 de octubre de 2018.

La Asociación Barcelona en Comú ha sido disuelta mediante Resolución del Ministerio del Interior de 19 de septiembre de 2019, según acuerdo adoptado en la Asamblea General de 31 de diciembre de 2018.